

Comunicado No. 33
24 de octubre de 2023

Concluyen PEMEX y el STPRM la revisión contractual 2023-2025 y salarial 2023-2024 en beneficio de sus trabajadoras y trabajadores

- **Mediante un diálogo respetuoso se acordó el incremento de 4.16% al salario y del 2.28% en prestaciones**
- **Las gestiones fueron en beneficio del mayor activo de la institución, las y los trabajadoras**
- **Se consolida así una relación constructiva fincada en la eficiencia y la competitividad laboral**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) concluyeron la revisión contractual 2023-2025 y salarial 2023-2024, con un incremento al salario de 4.16% y un aumento en prestaciones del 2.28%, que serán aplicados con efectos retroactivos a partir del 1 de agosto del 2023.

A partir del 1 de enero del 2024, se otorgará un incremento adicional del 1.38% al salario, por concepto de apoyo a la inflación, acorde a la política salarial del Gobierno de México.

Con este acuerdo se armoniza el contenido del Contrato Colectivo de Trabajo con el texto vigente de la Ley Federal del Trabajo, lo que garantiza a las trabajadoras y trabajadores el cumplimiento irrestricto de sus derechos y prestaciones.

Al haber sido aprobado por la mayoría de las y los trabajadores, fue depositado ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. El Gobierno de México, PEMEX y el sindicato benefician al mayor activo de la institución, sus trabajadoras y trabajadores. Lo anterior, con plena garantía de sus derechos laborales, tomando en consideración la máxima eficiencia administrativa y la disciplina financiera.

Como resultado de este ejercicio de diálogo y entendimiento, PEMEX y el STPRM continúan con el fortalecimiento de una relación constructiva, basada en el respeto, la

eficiencia y la competitividad; con el propósito de fortalecer a la institución como palanca del desarrollo nacional para consolidar la soberanía energética de nuestro país.

--o0o--